



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Disposición de suspensión concurso "Jefatura de Departamento Materno Infanto Juvenil"

VISTO: La Disposición DI-2026-207-GCABA-HGAJAF y el Expediente Electrónico EX-2026-23896470-GCABA-DGAYDRH y ;

CONSIDERANDO:

Que por la Disposición citada en el Visto se autorizó a cubrir un cargo de Jefatura de Departamento Materno Infanto Juvenil, por la vacante de la Dra. Voto;

Que desde la DGAYDRH se solicitó un nuevo sorteo de jurados;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N °6035 y el Acta Paritaria N°4/ 2019;

EL DIRECTOR DEL

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS "JUAN A. FERNANDEZ"

DISPONE

Artículo 1.- Dejase sin efecto la DI-2026-207-GCABA-HGAJAF.

Artículo 2. Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación Oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.